

Publicación	Portafolio General, 1
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	40 000
Difusión	84 805
Audiencia	84 805

Fecha	12/08/2022
País	Colombia
V. Comunicación	32 097 393 COP (7,743 USD)
Tamaño	9,29 cm ² (1,5%)
V.Publicitario	806 789 COP (195 USD)

Canal del Dique. El proceso quedó suspendido hasta el 12 de septiembre. El nuevo Mintransporte usará el tiempo para hablar con las comunidades locales. **Pág. 9**

Economía

Podría formularse nuevamente el proyecto del Canal del Dique

El proceso de adjudicación quedó suspendido hasta el próximo 12 de septiembre. El Ministerio de Transporte usará este tiempo para hablar con las comunidades locales.

Paula Galeano Balaguera

EL CANAL del Dique, proyecto emblema del gobierno Duque y que ha estado en diálogos por más de 50 años, aún se encuentra en la incertidumbre, pese a que ha estado a punto de ser adjudicado.

A días de que culminara el mandato, el proceso de adjudicación se cayó debido a una alerta que lanzó la Contraloría General de la República (CGR) por cuestionamientos al único oferente que se encontraba en el proceso aún, Sacyr.

Hoy, ya en manos del nuevo ministro de Transporte, Guillermo Reyes, este proceso fue suspendido por un mes, por cuenta de una nueva alerta que lanzó la CGR.

"Hemos decidido suspenderlo hasta el 12 de septiembre, será la última suspensión que se haga por prudencia, socialización y la debida diligencia(...). Hemos acordado hacer una visita el 26 de este mes a Santa Lucía con los órganos de control (...). Además recibimos una nueva comunicación de la Contraloría con nuevas advertencias que se tienen que tomar con suprema seriedad y rigor", dijo Guillermo Reyes, líder de la cartera de Transporte.

“Adjudicar un proyecto con cuestionamientos es irresponsable. Y decir que lo damos por fracasado, tendríamos problemas”.

Guillermo Reyes
Ministro de Transporte

Y es que entre las advertencias figura la decisión de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que ordenó a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) a "que adopte protocolos técnicos encaminados a asegurar la búsqueda, recuperación, identificación y entrega digna a sus familiares, de los cuerpos de las víctimas desaparecidas a lo largo del referido cuerpo de agua, aproximadamente unas 9.638 personas".

Por otro lado, el documento señala, según Carlos García, presidente (e) de la ANI que es necesario exami-



LA APP DEL RIO MAGDALENA

Al respecto, Reyes aseguró que este es un proyecto prioritario para el Gobierno y trabajarán en conjunto para hacerlo realidad. "En el pasado, tuvo dos procesos que fracasaron. Para este gobierno, el tema de la navegabilidad del Río Magdalena es esencial (...). El lunes en el consejo de ministros vamos a llevar una propuesta de incrementos en presupuestos frente a lo que presentó el gobierno Duque que cumplan con el plan de gobierno la propuesta que a los colombianos le hizo nuestro presidente Gustavo Petro", dijo Reyes.

nar la capacidad financiera del concesionario teniendo en cuenta que ya tienen adjudicado hace pocos días el proyecto de Buga-Buenaventura.

Con todo esto, las distintas entidades, en cabeza del ministro Reyes, iniciarán diálogos con las comunidades y los demás actores para encontrar una solución.

"Podrían ocurrir muchas cosas, alternativas las hay. Por supuesto, nosotros por prudencia por atender los llamados de los órganos de control o la JEP tomamos la decisión mas razonable. Salir a adjudicar un proyecto que tiene cuestionamientos es irresponsable. Y al decir que lo damos por fracasado, tendríamos problemas con el proponente que, en principio, cumple", dijo Reyes.

Sobre la decisión Juan Pablo Vélez, presidente de la Cámara de Comercio de Cartagena mostró su disposición al Gobierno para trabajar en conjunto en los diálogos.

"Como lo hemos manifestado anteriormente, en nuestro rol de Secretaría Técnica, desde la Cámara de Comercio de Cartagena, seguimos trabajando para que se haga realidad este proyecto, vital para la adaptación al cambio climático, el desarrollo social y la competitividad de Cartagena y los departamentos de Bolívar, Atlántico y Sucre", dijo Vélez.

En conclusión, el Ministerio de Transporte decidió utilizar este mes para hablar con las comunidades, la JEP y el Ministerio de Ambiente para decidir el destino de este proyecto que busca recuperar los ecosistemas degradados, pero también mitigar el impacto de posibles inundaciones en la región caribe ante fenómenos climáticos, sobre todo en época de invierno que afecta a los territorios aledaños y aumenta el trauma ambiental.

Es así como el próximo 12 de septiembre la cartera de Transporte dará su decisión sobre el futuro de este proyecto y sus implicaciones para Sacyr, el único proponente.



Mocoa, bajo la lupa de la Contraloría

LA CONTRALORÍA General de la República (CGR) determinó un hallazgo con presuntas incidencias disciplinaria y fiscal por \$5.748 millones, correspondiente al valor de los subsidios de arriendo adicionales que se han venido otorgando y pagando a damnificados de la avalancha de Mocoa.

"Tales ayudas se han dado por incumplimientos

que han impedido la culminación y entrega del Proyecto de Vivienda Saucos II, que hace parte de la reconstrucción de la capital del departamento del Putumayo", indica el informe de la CGR.

La comunidad ha recurrido a este subsidio para pagar un lugar donde dormir, pues a la fecha, no se ha entregado las unidades en las

“A la fecha, no se ha entregado ninguna y no hay siquiera una construida en su totalidad”.

fechas previstas. Los subsidios otorgados a los damnificados de manera provisional, han sobrepasado la fecha prevista inicialmente (15 meses), que fue la proyección que se realizó sobre entrega del proyecto, en septiembre de 2019.

"La anterior situación generó pagos adicionales por concepto de subsidios de arriendo a los beneficiarios

por un valor superior a los 5.748 millones de pesos (\$5.748.316.667), correspondiente al desembolso de 8.146 apoyos en el periodo comprendido del 6 de septiembre de 2019 (fecha prevista inicialmente para la terminación del proyecto) al 19 de marzo de 2022. Y esta es la suma cuantificada como presunto hallazgo fiscal", dice el documento.

De esta manera, el pasado 31 de julio se terminó el plazo de la fase de obra del proyecto. Sin embargo, se-

gún la investigación de la Contraloría, el proyecto de Vivienda Saucos II de Mocoa, con el cual se solucionaría esta situación y que comprende 909 viviendas unifamiliares, a la fecha, no ha cumplido. La CGR afirma que no se ha entregado ninguna y no hay siquiera una construida en su totalidad.

"El hallazgo fiscal por \$5.748 millones es resultado de la correspondiente Actuación Especial de Fiscalización Intersectorial", añadió la CGR.